

VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 181

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2018-8308** *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 7 de septiembre de 2018, la cuenta general del presupuesto, las de recaudación (con resultados en voluntaria y ejecutiva, así como bajas, tanto del ejercicio corriente como de cerrados), y la de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio del 2017, se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 7 de septiembre de 2018.

El alcalde,  
Óscar Villegas Vega.

2018/8308

CVE-2018-8308